COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 129/2017

CONTRATACION DIRECTA

Nº 51/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas

Ejercicio Fiscal - Año 2017

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 129/2017

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**, con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas**, con **RUC N° 2115390-6** domiciliada en la calle Chile N° 1738, Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **MIGUEL ALBERTO MOLINAS** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 2.115.390**; denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES "**, Ref. **CD N° 51/2017** - Resolución N° 72/17, de fecha 25 de setiembre del 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los servicios adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **328.841**.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2017	2	1	3	240	10	11	230	13.000.000
2017	2	1	7	240	30	11	270	100.000.000
TOTAL GENERAL:								**113.000.000**

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 3181 Cel. 0 [illegible] 237 251
E-mail: molinas76[illegible]@hotmail.com

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
N° 3
APERTURA

ISO 9001
NQAR

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 51/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 72/2017.**---

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**
Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es hasta la suma de *(Gs.113.000.000.-) Guaraníes Ciento trece millones;* determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.--

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.--
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.-

6. **VIGENCIA DEL CONTRATO.**
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.**
La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios, objeto de la presente contratación.---
El plazo de entrega de los servicios adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de servicio** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.017, y dentro de **(20) veinte días hábiles** a partir de recepcionada la **Orden de Servicio** por parte de la empresa adjudicada.-

<u>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS</u>

- ***Prefectura General Naval – Dirección*:** Benjamín Constanst e/ Colon.
- ***Comando de Infantería de Marina – Dirección*:** Dr. Insfran c/ Dr. Candia

8. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***-------------------------

9. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá según lo establecido en el Anexo B – Datos de la Licitación (DDLC), en los puntos 30, 31 y 32, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.--

10. **MULTAS.**
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Asunción
Cel: 0981 593 313
molinas76py@gmail.com

COMANDO DE LA ARMADA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 - JEFATURA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 04 de Octubre del 2017.-

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
Cel: 0992 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com

MIGUEL ALBERTO MOLINAS
C.I. N° 2.115.390
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

ANEXO I:

CD N° 51/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES"

OFERENTE: *MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.*

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA – FF 10				
			Present.	Cant.	Unid. Medida	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION FUERA DE BORDA YAMAHA DE 25 HP, 40 HP Y 90 HP.							
1	73161601-001	Juego de juntas motor	Evento	1	Unidad	525.000	525.000
2	73161601-001	Juego de reparo bomba agua	Evento	1	Unidad	262.500	262.500
3	73161601-001	Juego de reparo carburador	Evento	1	Unidad	105.000	105.000
4	73161601-001	Pistón	Evento	1	Unidad	1.050.000	1.050.000
5	73161601-001	Juego de Aros	Evento	1	Unidad	551.250	551.250
6	73161601-001	Perno pistón	Evento	1	Unidad	98.000	98.000
7	73161601-001	Seguro perno pistón	Evento	1	Unidad	49.000	49.000
8	73161601-001	Juego de biela	Evento	1	Unidad	1.715.000	1.715.000
9	73161601-001	Ruleman cigüeñal	Evento	1	Unidad	595.000	595.000
10	73161601-001	Sello laberinto	Evento	1	Unidad	175.000	175.000
11	73161601-001	Seguro de sello laberinto	Evento	1	Unidad	21.000	21.000
12	73161601-001	Rodillo de pistón	Evento	1	Unidad	183.750	183.750
13	73161601-001	Cordel de arranque	Evento	1	Unidad	42.000	42.000
14	73161601-001	Bujía	Evento	1	Unidad	73.500	73.500
15	73161601-001	Aceite para pata (caja)	Evento	1	Unidad	42.000	42.000
16	73161601-001	Grasa para rodamientos	Evento	1	Unidad	245.000	245.000

MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas Chile 1756 Asunción 393 313 / Cel: 0982 537 281 molinas76py@hotmail.com

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

17	73161601-001	Reten de pata superior	Evento	1	Unidad	61.250	61.250
18	73161601-001	Reten de pata inferior	Evento	1	Unidad	98.000	98.000
19	73161601-001	Hélice	Evento	1	Unidad	1.484.000	1.484.000
20	73161601-001	Trabajos de tornería	Evento	1	Unidad	1.500.000	1.500.000
TOTAL LOTE N° 1							**8.876.250**
Monto máximo: 13.000.000 (trece millones).-							
Monto mínimo: 6.500.000 (seis millones quinientos mil).-							

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	PREFECTURA GENERAL NAVAL – FF 30				
			Present.	**Cant.**	**Unid. Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
LOTE N° 2 - MANT. Y REPARACION DE LA LANCHA TIPO AUTRALIANA DE LA PGN.							
1	73161601-001	Mantenimiento y Reparación de motores propulsores	Evento	1	Unidad		-
1.1		Cambio de aceite 15w40	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
1.2		Cambio de filtro de aire	Evento	1	Unidad	140.000	140.000
1.3		Cambio filtro de aceite	Evento	1	Unidad	140.000	140.000
1.4		Cambio de filtro de combustible	Evento	1	Unidad	168.000	168.000
2	73161601-001	Mantenimiento y Reparación de motores generadores	Evento	1	Unidad		-
2.1		Cambio de aceite 15w40	Evento	1	Unidad	280.000	280.000
2.2		Cambio de filtro de aire	Evento	1	Unidad	162.400	162.400
2.3		Cambio filtro de aceite	Evento	1	Unidad	140.000	140.000
2.4		Cambio de filtro de combustible	Evento	1	Unidad	210.000	210.000
3	73161601-001	Mantenimiento y reparación de las bombas hidráulicas del timón	Evento	1	Unidad		-
3.1		Kit de reparo para cartuchos de bomba	Evento	1	Unidad	2.450.000	2.450.000

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
393 313 / Cel: 0982 [illegible]
molinas76py@hotmail.com

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

3.2		Cambio de filtración de aceite	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
4	73161601-001	Mantenimiento y reparación de caja inversora	Evento	1	Unidad		-
4.1		Kit de reparo	Evento	1	Unidad	1.260.000	1.260.000
4.2		Kit de juntas y prisioneros	Evento	1	Unidad	1.050.000	1.050.000
5	73161601-001	Mantenimiento y reparación de las caja inversora/reductora	Evento	1	Unidad		-
5.1		Cambio de aceite 15w40	Evento	1	Unidad	490.000	490.000
5.2		Cambio de filtro de aceite	Evento	1	Unidad	350.000	350.000
TOTAL LOTE N° 2							**7.540.400**
Monto máximo: 100.000.000 (cien millones).-							
Monto mínimo: 50.000.000 (cincuenta millones).-							

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
[illegible]@hotmail.com

MIGUEL ALBERTO MOLINAS
C.I. N° 2.115.390
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR